

COMUNICADO 09

PARA : Personal Docente, Administrativo y Contratistas

FECHA : 23 de julio de 2025

ASUNTO: Implementación de los procedimientos actualizados para la “verificación de existencia de bienes” y “gestionar Novedades de los Bienes”.

La Sección de Gestión de Bienes – Sede Bogotá informa al personal administrativo, docente y contratista de la Universidad Nacional de Colombia que, a partir del 19 de agosto de 2025, se implementarán nuevos trámites a través de la página web <https://gestionapp.unal.edu.co/>, en el enlace “Solicitud de Trámites y Servicios”.

Los trámites disponibles serán:

Verificación de Existencia y Estado de Bienes asignados a los responsables para su tenencia y custodia, con el fin de garantizar el control y seguimiento de los mismos.

- Reporte Anual de Bienes (“Realizar Reporte”).
- Solicitud de Traslado de Bienes.
- Movimiento Transitorio de Bienes.
- Certificado de Bienes.

Esta herramienta tiene como propósito mejorar la eficiencia administrativa, garantizar el cumplimiento normativo vigente y fortalecer la trazabilidad, la transparencia y el control en la administración de los bienes patrimoniales de la Universidad.

Es importante aclarar que, para la gestión a través de la plataforma de los trámites mencionados, los usuarios deben solicitar la activación de su firma electrónica a través del enlace: <https://gestionfir.unal.edu.co>, con su usuario y contraseña institucional, ingresando en “Generar Solicitud de Firma”. Una vez realizado el registro correspondiente y se haya aprobado la firma, el usuario recibirá una notificación por correo electrónico sobre la aprobación de ésta.

Adjunto se remite las infografías pertinentes, cualquier inquietud y/o información adicional será atendido al correo electrónico <https://sapps.medellin.unal.edu.co/solicitud-de-soporte-siad-gespro.html>

DIEGO ISMAEL OSMA YEPES
Director Financiero y Administrativo